

INSCRIPCIÓN DE URE GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS EN EL RENAMI

Atención: Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

1. DATOS GENERALES:

DESCRIPTORES	DATOS
Nombre de la persona natural, o razón social/denominación ¹ de la persona jurídica	
Número de documento de identificación de la persona natural o número RUC de la persona jurídica	
() DNI	
() Carnet de extranjería y fecha de nacimiento	dd/mm/aaaa
() RUC, para persona jurídica	
() Otros	
Nombre del representante legal o apoderado, de corresponder	
Número de documento de identificación del representante legal o apoderado, de corresponder	
() DNI	
() Carnet de extranjería y fecha de nacimiento	dd/mm/aaaa
() Otros	
Número de partida registral de la SUNARP ² donde consta la representación legal de la persona jurídica o apoderado, de corresponder	
Número de partida registral:	
Oficina registral:	
Asiento de la partida registral:	
En relación al pago por el derecho de tramitación*, si el pago ha sido realizado en caja del Ministerio del Ambiente, consignar lo siguiente:	
Número del comprobante de pago:	
Fecha del pago:	

* En caso el pago por el derecho de tramitación se realice en una entidad bancaria, adjuntar la copia simple del comprobante de pago.

En caso se necesite actualizar los datos de contacto, se deberá completar la siguiente tabla:

¹ La "denominación" aplica para el caso de comunidades campesinas o nativas.

² SUNARP: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

INSCRIPCIÓN DE URE GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS EN EL RENAMI

Datos de contacto del solicitante:	
Domicilio legal:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

2. DATOS DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS INSCRITA EN EL RENAMI:

DESCRIPTORES	DATOS
Número de identificación de la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos inscrita en el RENAMI	

3. DATOS DE URE³ GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS:

DESCRIPTORES	DATOS
Cantidad total de URE a inscribir:	
Números de Serie otorgado por el estándar de certificación (de corresponder): (N° de serie o rango: del N° al N°)	_____ _____ _____
Periodo de monitoreo⁴: (DD-MM-AA al DD-MM-AA)	_____
Uso de la URE generada por la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos:	
() ITMO ⁵ para el cumplimiento de la NDC ⁶ de otro país. Nota: Conforme al Acuerdo internacional	Cantidad de URE: _____

³ URE: Unidad de Reducción de Emisiones o Incremento de Remociones de Gases de Efecto Invernadero

⁴ Periodo de monitoreo: Periodo propuesto por el administrado en el DDMM para la medición del avance en la implementación de la medida de mitigación y el cálculo de la reducción de emisiones o incremento de remociones de GEI.

⁵ ITMO: Resultado de Mitigación de Transferencia Internacional, por sus siglas en inglés

⁶ NDC: Contribución Determinada a Nivel Nacional, por sus siglas en ingles



INSCRIPCIÓN DE URE GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS EN EL RENAMI

	celebrado por el Perú en el marco del párrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo de París, aplicado en la inscripción de la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos del RENAMI.	
()	ITMO para otros propósitos internacionales de mitigación. Nota: Conforme al Acuerdo internacional celebrado por el Perú en el marco del párrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo de París, aplicado en la inscripción de la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos del RENAMI.	Cantidad de URE: _____
()	ITMO para otros propósitos internacionales, conforme a la Resolución A41-22 adoptada por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional - CORSIA, por sus siglas en inglés).	Cantidad de URE: _____ Números de serie: _____
()	Contribución voluntaria a la mitigación de GEI ⁷ del Perú ⁸ , en el sector de emisión de GEI correspondiente.	Cantidad de URE: _____ Números de serie: _____
()	Otros usos definidos por la normativa. <i>Normativa:</i> _____	Cantidad de URE: _____ Números de serie: _____

4. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento administrativo, se me notifique en la dirección electrónica (e-mail): _____ consignada en el presente formulario, de acuerdo a lo previsto en el numeral 20.4 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

⁷ GEI: Gases de Efecto Invernadero

⁸ **Nota:** El uso de la URE como “contribución voluntaria a la mitigación de GEI del Perú” se reporta dentro de los primeros treinta (30) días hábiles **del año posterior a su uso**, de acuerdo al artículo 38 de las Disposiciones para el Funcionamiento del RENAMI, aprobadas por Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM.

INSCRIPCIÓN DE URE GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS EN EL RENAMI

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL FORMULARIO

Conforme a lo establecido en el TUPA⁹ del Ministerio del Ambiente (MINAM) y en los literales b), c) y d) del numeral 35.1 del artículo 35 de las Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), aprobado por Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM, se adjuntan adicionalmente los siguientes documentos**:

Requisitos	Adjunta SI o NO
Copia del reporte de monitoreo de la medida de mitigación verificado por un OVV ¹⁰ ; así como, de la documentación que sustenta el cálculo de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, según el plan de monitoreo contenido en el DDMM ¹¹ .	
Copia del reporte de verificación del reporte de monitoreo, emitido por un OVV.	
Copia del comprobante de pago por derecho de tramitación cuando el pago se realice en una entidad bancaria	

** En caso que alguno de los documentos se encuentre en un idioma distinto al castellano, se debe adjuntar la traducción respectiva.

Para la inscripción de URE generada por la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos que implementa acciones REDD+^{12,13}, conforme a lo establecido en el TUPA del Ministerio del Ambiente (MINAM) y al numeral 35.2 del artículo 35 de las Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), aprobado por Decreto Supremo N° 010-2024-MINAM, se adjuntan adicionalmente los siguientes documentos***:

Requisitos	Adjunta SI o NO
Copia de los documentos ¹⁴ que acrediten el cumplimiento de salvaguardas REDD+ de acuerdo con el Anexo II de las Disposiciones para el funcionamiento del RENAMI.	

*** En caso que alguno de los documentos se encuentre en un idioma distinto al castellano, se debe adjuntar la traducción respectiva.

6. AUTENTICIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS EN COPIA SIMPLE

⁹ TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos

¹⁰ OVV: Organismo de Validación o Verificación

¹¹ DDMM: Documento de Diseño de la Medida de Mitigación del Mercado de Carbono

¹² REDD+: Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques; y la función de la conservación de reservas forestales de carbono, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono.

¹³ Las acciones REDD+ son aquellas identificadas en el Artículo 6 del Lineamiento para la identificación y clasificación de las Acciones REDD+, aprobado mediante Resolución Ministerial N.° 143-2021-MINAM, o norma que la reemplace.

¹⁴ Para acreditar el cumplimiento de salvaguardas REDD+, se consideran los medios de verificación indicados en el artículo 18 del Lineamiento para el proceso, gestión y provisión de información periódica sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+, aprobado por Resolución Ministerial N° 00389-2024-MINAM, o norma que la reemplace.



INSCRIPCIÓN DE URE GENERADA POR LA MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO BAJO ENFOQUES COOPERATIVOS EN EL RENAMI

Yo, _____ de nacionalidad _____ identificado(a) con _____ N° _____, al amparo de lo dispuesto en el sub numeral 41.1.1 del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y a efectos de cumplir con los requisitos correspondientes al procedimiento de inscripción de URE generada por la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos en el RENAMI, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información consignada y documentos presentados en copia simple **SON AUTÉNTICOS** y corresponden a los documentos originales o copias legalizadas notarialmente que reemplazan, respondiendo a la verdad de los hechos que en ellos se consigna.

Asimismo, **DECLARO** conocer que la presentación y admisión de la información y documentos presentados en copia simple, se hace al amparo del principio de presunción de veracidad y conlleva a que el Ministerio del Ambiente (MINAM) realice acciones de fiscalización posterior, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en la información o copia simple presentada, el MINAM tendrá por no satisfecha la exigencia de su presentación para todos los efectos, con la consecuente aplicación de las sanciones previstas en el numeral 32.3 del artículo 32 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, de corresponder, comunicar al Ministerio Público la presunta comisión de delitos contra la Fe Pública previstos en el Código Penal.

La veracidad de la información contenida en el presente formulario será verificada por el MINAM.

Firma del/la Titular o Representante Legal: _____

Nombres y Apellidos: _____

Lugar y fecha: _____